INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE SUPERVISIÓN A CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO:	PM-FO-600-001
		VERSIÓN:	1
		APROBADO:	24/JUN/2022

1. TIPO DE ACTA DE SUPERVISIÓN

ACTA PARCIAL	X	ACTA FINAL	

FECHA ELABORACION DEL ACTA	17/11/2023

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	IND-23-4473	FECHA	28/06/2023
NOMBRE DE INTERVENTORIA	DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S	NIT	900.554.705-6
OBJETO	EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE AMBIENTAL Y JURIDICA A LAS OBRAS PRODUTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERVADMINISTRATIVO SUSCRITO POR INDEVALLE Y EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA (V) CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZO TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y AMBIENTALES PARA LA ADECUACION DE CUBIETRTAS LOS LANCEROS, UBICADO EN EL PARQUE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE LA VICTORIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONTRIBUCION AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA		
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ	IDENTIFICACION	1.113.626.200
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	PARQUE LOS LANCEROS MUNICIPIO DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA		
PLAZO INICIAL	HASTA EL 30 DE OCTUBRE 2023		
VALOR INICIAL	$ 23.746.612,00		
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5149 del 30 de agosto de 2023		
REGISTROS PRESUPUESTALES DEL COMPROMISO	16143 del 12 de octubre de 2023		
SUPERVISOR	NICOLAS TRIANA CASTILLO	IDENTIFICACION	1.144.030.665

3. INFORME JURÍDICO

FECHA DE INICIO	17/10/2023

PLAZO INCIAL DE EJECUCIÓN	Hasta el 16/12/2023

PRÓRROGAS

PRORROGA No.	TIEMPO

SUSPENSIONES

ACTA No.	TIEMPO

ADICIONES

ADICION No.	VALOR

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	HASTA EL 16/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	16/12/2023
VALOR ACTUAL	$ 23.746.612,00

CESIÓN

NOMBRE DE CESIONARIO	VALOR	NIT	FECHA CESION
NA			

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	$ 23.746.612,00
ADICIÓN No.	$ -
FECHA INICIO	17/10/2023
SUSPENSION No.1	N/A
AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSION 1	N/A
REINICIO No.1	N/A
PRORROGA No. 1	30/10/2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION	16/12/2023
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
ACTA RECIBO FINAL DE OBRA No.	N/A
ACTA DE LIQUIDACIÓN No.	N/A

LA SUMA DE:	VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE

RESUMEN CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	VR. CUOTA A CANCELAR	VR. ACUMULADO CANCELADO	SALDO POR CANCELAR
$ 23.746.612,00	$ 9.498.645	$ -	$ 14.247.967

ACTA PARCIAL # 1

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES	SI	X	NO	
No. PLANILLA DE PAGO				
No. PIN / REFERENCIA DE PAGO				
OPERADOR				
FECHA DE PAGO				

5. INFORME TÉCNICO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN POR CAPITULOS O ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	R	I
1	contrato de Interventoría No ind-23-4473, suscrito entre indervalle y DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S.	40,00%	El periodo reportado en la presente acta corresponde: del 17-10-203 al 17-11-2023	NA	NA

REGISTRO FOTOGRÁFICO (IMÁGENES RELEVATES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA)

FOTO No.1

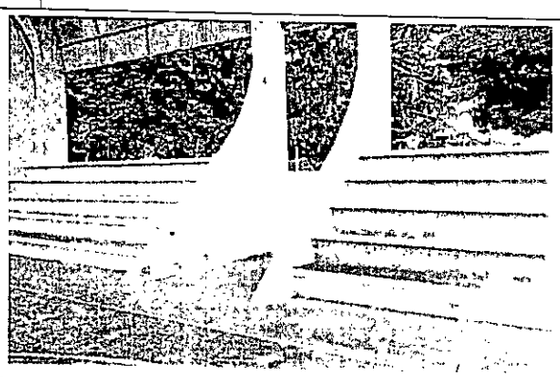


FOTO No.2

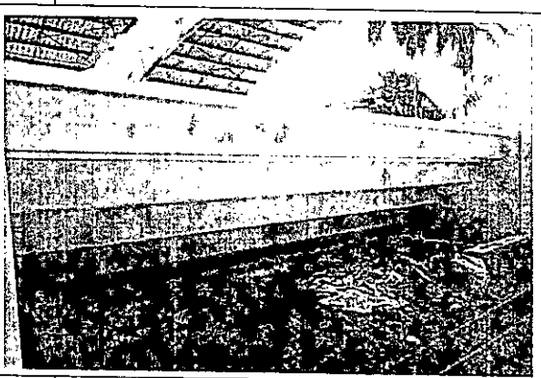


FOTO No.3

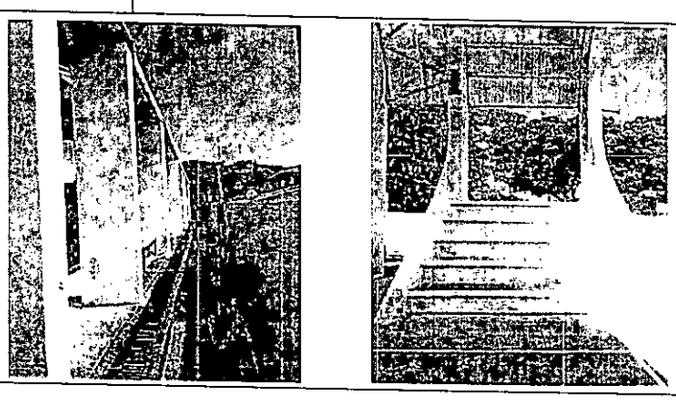
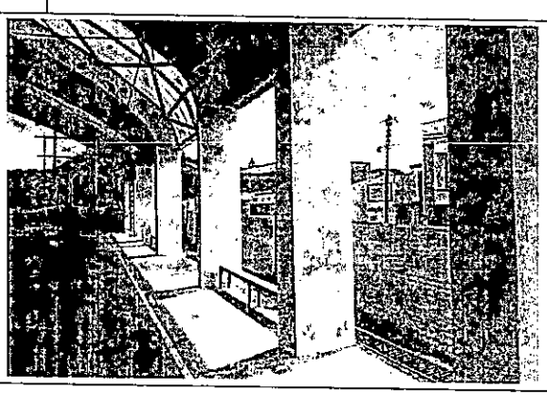


FOTO No.4



6. OBSERVACIONES GENERALES DEL ESTADO DEL CONTRATO

El presente contrato de interventoría se encuentra vigente y en ejecución. El contratista interventor, DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S , ha presentado los informes del contrato de interventioria ind-23-4473, de acuerdo con su objeto contractual.

	DIA	MES	AÑO
LAS REPARACIONES (R) A QUE HAY LUGAR, SERAN ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EN LA FECHA. N/A			
LAS ACTIVIDADES INCONCLUSAS (I), SERAN ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EN LA FECHA. N/A			

7. AUTORIZACIÓN DE PAGO A LA PRESENTE ACTA

1. En mi calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No.IND-23-4473 , manifiesto que he recibido por parte del Contratista y a entera satisfacción, el resultado de la Interventoria a las obras realizadas en el frentes de obra que hace parte del contrato, conforme a las obligaciones del contrato, dentro del periodo equivalente a la interventoría del 40%.

2. Que el contratista ha entregado el informe de avance correspondiente al periodo del 17-10-2023 al 17-11-2023

3. El pago de la presente acta se encuentra ajustado de acuerdo con la cláusula Valor y Forma de pago del Contrato de Interventoría No.IND-23-4473, literal a): Se pagará hasta el 80%, en pagos mensuales de igual valor. Por lo tanto, la presente acta parcial No. 1 corresponde al primer pago del 40% del valor del contrato.

	DIA	MES	AÑO
3. Que a la fecha de la presente acta, considero procedente en mi calidad de SUPERVISOR, autorizar el pago por valor de $9.498.645,00 al contratista DEL VALLE ING Y ARQ SAS identificado con Nit. 900.554.705-6 . Para constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron	17	11	2023

8. FIRMAS DE RESPONSABLES

FIRMA

NOMBRE: NICOLAS TRIANA CASTILLO
SUPERVISOR INDERVALLE



DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S
NIT: 900554705-6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 37 6 62, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 4041265
Email. administrativa@dvinga.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764042882987 válida desde 2023-01-16 hasta 2024-01-16 rango desde FELE60 hasta FELE100.

Cliente:	INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA
NIT :	805012896
Dirección:	CR 36 5 B 65, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:	5560112
Email:	contabilidad@indervalle.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	23/12/2023
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FELE85**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**15:13:11**
FECHA FIRMADO:	**24/11/2023 15:13:13**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	11	2023	23	12	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	002	INFORME PARCIAL 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA IND-23-4473	WSD	1,00	$7.982.054,00	19,00	0,00	$7.982.054,00

Notas:

SON: (nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco pesos)
CUFE: a9102e61cd336a2059e35c41c87f32f53abb13ad68e4b4a7de477784248faae114bc59e55349ec85b42eee118253b914

Subtotal:	$7.982.054,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$1.516.591,00
Total:	$9.498.645,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$7.982.054,00	19,00%	$1.516.591,00

Firma Digital: oZuQl/WWDx9XBeW22PBofo4aYFz7cnmRqo72jUQqqwras7ehIBcVrOGJzozm07V
sU3IBBlq/C3CZdN3R9dEaHUjtAd/XFx2IGgwcbKc5G+BnWBdNc
5r4PwIQ47vAfFx 07GTmq7Gup+OD6VPpyycahVedM/+tJajExtkGM41cJOcJXWEt8Qdjp8saQMoUqSR ts/zxaDjynMavrbMPt/eO+UjtlXSvWl434R
0oR3ZakwJMPeJqiaKFBw8oyJywqjQ HZgM8apx7jCgTtyZcsGeBjIKSrbjtSS91geR8O4n15ZqUuVu2Blvg5RCKyTas0/u TjZK0VDl6waaZRrl6ceS
DQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturalech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

FORMATO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ, identificado con C.C. 1.113.626.200 en mi condición de Representante Legal de VALLE ING Y ARQ SAS identificada con NIT 900.554.705-6, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Artículo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, DANIELA OSORIO BUITRAGO, identificada con C.C. 1.144.145.070 y con tarjeta profesional No.281637-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de DEL VALLE ING Y ARQ SAS identificada con NIT 900.554.705-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Artículo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 17 días del mes de Noviembre de 2023.

LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
DEL VALLE ING Y ARQ SAS

DANIELA OSORIO BUITRAGO
REVISORA FISCAL
DEL VALLE ING Y ARQ SAS

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA

NIT

COMPROBANTE EGRESO No: 34550

CON AFECTACIÓN FECHA: 05/12/2023

A FAVOR DE: DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S CEDULA O NIT: 900554705

DESCRIPCION: RP-16143-2023 PAGO FACT FELE 85 ACTA NO. 1 POR VALOR 7.982.054 MAS IVA 1.516.591 TOTAL 9.498.645 COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA NO. IND-23-4473. EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA A LAS OBRAS PRODUCTO DE LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO POR INDERVALLE Y EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA (V), CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y AMBIENTALES PARA LA ADECUACION DE CUBIERTA LOS LANCEROS, UBICADO EN EL PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE LA VICTORIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONTRIBUCION AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA". (CJ-5849). RESOLUCION IND-SG-NRO.1386 -2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE GARANTIA"

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
33796	1006162	9,498,645.00	774,259.00	387,130.00	0.00	8,337,256.00
	TOTAL	9,498,645.00	774,259.00	387,130.00	0.00	8,337,256.00

NUMERO	TIPO	BANCO		DOCUMENTO BENEFICIARIO		VALOR
209844	Traslado	105	16500330-2 AV VILLAS	900554705	DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S	8,337,256.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
244024004	TASA PRODEPORTE 2,5% DEC. 1405-2020	199,551.00
244035001	EST. PROUNIVALLE: 2%	159,641.00
244035002	EST, PRODESARROLLO: 2%	159,641.00
244035003	EST. PROHOSPITALES: 1%	79,821.00
244035004	EST. PROCULTURA: 1%	79,821.00
244035006	EST. PROUCEVA: 0,5%	39,910.00
244035007	EST. PROUPACIFICO: 0,5%	39,910.00
244035022	EST. PRO ELECTRIFICACION RURAL: 0.2%	15,964.00

RETENCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
243603003	RETEFUENTE 2% CONSULTORIA OBRA PUBLICA	159,641.00
243625001	RETEIVA 15%	227,489.00

TESORERÍA
Firmado en Original

ELABORADO POR:ANGELA MARIA GIL UPEGUI